



rrp/cga
S.25ª/373ª

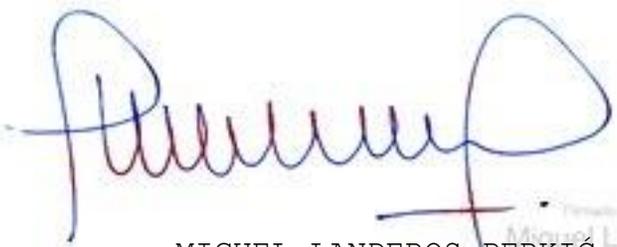
Oficio N° 20.431

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su estudio, votación e informe, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.971 para autorizar el recurso de amparo económico contra el comercio ilegal, correspondiente al boletín N° 16.805-03, actualmente radicado en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana, Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de esa comisión N° 372/2025, de 13 de mayo de 2025.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

Trasmitido electrónicamente por Miguel Landeros P.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR,
NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN,